

## EDITORIAL

---

La Junta Rectora, que el día 10 de marzo inició su andadura, agradece profundamente a todos el interés puesto en el desarrollo de éste, nuestro joven Colegio, fuese cual fuese la posición adoptada ante las pasadas elecciones, y al mismo tiempo, pide a todos su colaboración en el enriquecimiento de nuestra profesión y el desarrollo de nuestro quehacer científico en todos sus ámbitos.

Anhelamos profundamente que el Colegio inicie una nueva etapa y que ésta represente la continuación de la fase anterior, brillantemente realizada por la Junta Provisional, pues si su labor -- fue la de crear la infraestructura colegial necesaria, es nuestro deseo consolidar y dinamizar esta estructura heredada.

Y nos parece que es lícito hablar de deseo tanto como hablar de proyecto ya que es el deseo profundo el primer paso para la acción, y el proyecto --al que ahora vamos a referirnos-- es el que le da a esa acción una dirección seria y responsable hacia un objetivo. El deseo y el proyecto crean nuestro horizonte utópico al -- cual hemos de dirigirnos.

Hemos de decir, en primer lugar, que la consolidación y -- dinamización del Colegio pasa inevitablemente por una firme defensa de los derechos y deberes del psicólogo. Y la mejor manera de defender estos derechos es a través de la lucha contra cualquier forma -- de intrusismo profesional, evitando así la pérdida de calidad en -- nuestro trabajo que, ineluctablemente, sobreviene cuando otros profesionales pretenden suplirnos en nuestras funciones.

Pero además, con respecto a la calidad en el ejercicio de nuestra profesión, hemos de ser rigurosos con nosotros mismos y estar prestos a actuar con firmeza ante cualquier acto que menoscabe el libre ejercicio y sea contrario a la ética profesional. Es por ello que de todas las Comisiones que funcionen en el marco de nuestra Delegación, será la Comisión Deontológica a la que habremos de prestar una mayor atención. Podemos describir sucintamente la importancia de esta Comisión diciendo, de la misma, que es ella la encargada de velar por la honorabilidad del ejercicio de nuestra profesión.

Pero de la misma manera que la vida colegial pasa por la defensa de los intereses de los colegiados; no es menos cierto que, en la sociedad en que vivimos, es insuficientemente conocido nuestro papel, debido en gran medida a la juventud de nuestra ciencia y de la actividad que se deriva de ella. Hemos de ampliar, pues, los contactos de nuestro Colegio con la sociedad que nos rodea, ayudando así a construir una percepción más objetiva y sólida del verdadero papel del psicólogo.

Ese acercamiento a nuestra sociedad no solamente ha de ir dirigido hacia la consolidación de nuestra imagen, sino sobre todo y fundamentalmente hacia aquellas instituciones y organismos, hacia empresas públicas y privadas, en donde existe la necesidad de nuestro papel. Será obligación de esta Junta despertar esa necesidad -- cuando no haya sido explicitada aún, y reivindicarla cuando ello -- sea preciso.

Otro aspecto que nos parece prioritario y fundamental es el de la formación postgradual, y podríamos decir que permanente, - del psicólogo. Es evidente que la Universidad, ni ahora ni en el futuro, va a poder cubrir toda la demanda de formación que la profesión requiere. Una de las misiones que, en este sentido, el Colegio debe llegar a cumplir es la de colaborar, activar y, en gran medida, programar la formación permanente del propio psicólogo.

El Colegio debe informar de todos los cursos y actividades que se pongan en marcha dentro de nuestra Delegación y aún fuera de ella y ser él mismo, motor de muchas de estas iniciativas. Las distintas Comisiones deben, pues, promover tales actividades y, en la medida de lo posible, buscar las ayudas necesarias para que se realicen.

En cuanto a cuáles son las Comisiones que hay que crear y cómo debe ser su funcionamiento, tenemos que decir que las previstas de inmediato, a parte de la Deontológica, son las de Escolar, - Clínica, Social y del Trabajo e Investigación. Pese a que nos parece insuficiente y creemos que la realidad profesional desborda con creces esta división, la aceptamos de entrada y trataremos que funcionen adecuadamente con la esperanza de que, en un futuro no demasiado lejano, podamos ver que el Colegio necesita de nuevas Comisiones que reflejen una realidad más rica.

Pero quizás lo más interesante sería decir que la Junta - Rectora espera que las Comisiones sean realmente activas, estén abiertas a todo el mundo, y sobre todo que en ellas se practique la tolerancia y el respeto entre las distintas corrientes y paradigmas que, en el momento presente, configuran la Psicología. Porque nuestra ciencia, en tanto que ha alcanzado la mayoría de edad, es una ciencia multiparadigmática que se encuentra en permanente proceso - de revisión y cambio. Porque es cierto que las grandes síntesis que se han intentado, han conducido inevitablemente al eclecticismo vacuo; pero es muy posible que si, en el marco de la actividad profesional, dirigimos una mirada crítica y constructiva a la forma de - trabajar del vecino, tal vez podremos lograr que mediante la praxis cotidiana sobrevenga el acercamiento que la ciencia académica no sabe o no puede hacer.

Además, hay que añadir que tenemos el propósito de dirigir nuestros esfuerzos hacia la lucha contra el paro en los términos antes expuestos: A través de un contacto permanente con las instituciones y organismos que pueden generar nuevos puestos de trabajo.

Es también objetivo de esta Junta Rectora la creación de seguros colectivos que cubran algunos de los riesgos, tanto personales como profesionales, que se derivan de nuestra actividad.

Sólo nos queda añadir que es propósito de la Junta estudiar la creación de un Colegio autónomo; para lo cual, se va a llevar a cabo un profundo estudio económico y un exhaustivo análisis de las competencias que se derivan de dicha autonomía. Trataremos que estos análisis se realicen en coordinación con la Delegación de Andalucía Oriental, y que nos damos un plazo entre nueve y doce meses para realizar oportunamente todos estos estudios.

En definitiva, es nuestro deseo trabajar por una mayor y mejor incorporación de nuestra profesión a la sociedad andaluza. - Tratemos de convertirnos en verdaderos trabajadores sociales que basen su quehacer en la praxis científica más cualificada, alejada de fórmulas mágicas generadoras de falsas ilusiones.